



Universidad Nacional de Salta

SALTA 28 MAY 2014

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0628-14

EXPTE. N° 4839/14.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura **Organización Social**, de la carrera Licenciatura en Antropología (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Norma Naharro, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 191/14 aconseja aceptar la excusación presentada por la Lic. N. Naharro;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 27 de mayo de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Lic. Norma Naharro, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura **Organización Social**, de la carrera Licenciatura en Antropología (Plan 2000).

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al Dr. Javier Yudi a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 61/88 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0628-14

ARTÍCULO 3°.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1° de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

VICTO F. MARQUEZ
ANDREA J. VILLAGRAN
RAUL JAVIER YUDI

SUPLENTE

MARIA ANGELA AGUILAR
VIRGINIA SOSA

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

